

CONTRATO MARCO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Las instrucciones para diligenciar y firmar el contrato las encuentras en: <https://vimeo.com/498403364>

Tabla de contenido

1. OBJETO:	1
2. DURACIÓN:.....	2
3. DEVOLUCIONES.....	2
4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:	3
5. DERECHOS DE LAS PARTES:.....	4
6. SESIONES DE NIVELACIÓN Y RECUPERACIÓN:.....	4
7. VALOR DEL CONTRATO:	5
8. MODALIDADES DE PAGO:	5
9. INASISTENCIA A LAS SESIONES EN VIVO:.....	5
10. CAUSALES DE TERMINACION DEL CONTRATO:	6
11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:.....	6
12. AUTORIZACIÓN CENTRALES DE RIESGO:.....	6
13. AGENCIAS DE COBRANZA:.....	6
14. RESPONSABILIDADES:	7
15. CLÁUSULA DERECHO DE RETRACTO:.....	7
16. TÍTULO EJECUTIVO:.....	7
17. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (PQRS):.....	7
18. ACEPTACIÓN CONDICIONES:	7
19. AUTORIZACIÓN PARA FIRMA ELECTRÓNICA:	7
20. INFORMACIÓN DEL APRENDIENTE y/O SUSCRIPTOR DEL CONTRATO.....	8

Entre **CCTI S.A.S Consultoría en Tecnología**, empresa matriz de **DICO**, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., ubicada en la **Centro Empresarial Metrópolis Oficina 314**, identificada con **NIT. 900491457-2**, con **Matricula Mercantil No. 02171731**, quien para los efectos de este contrato se denominará, **LA INSTITUCIÓN**, por una parte, y por la otra, **EL APRENDIENTE** y **EL SUSCRIPTOR DEL CONTRATO** cuyo nombre e identificación aparecen en la página principal de este documento, han decidido suscribir el presente Contrato que se registrará por los siguientes términos:

1. OBJETO:

Por medio del presente Contrato, **LA INSTITUCIÓN** se compromete a prestar el servicio de educación para la enseñanza del idioma **INGLÉS** al **APRENDIENTE** a través de sesiones en vivo por medio de un dispositivo conectado a Internet y un material de estudio desarrollado bajo la metodología **DICO**, según las condiciones del programa adquirido y que constan en este contrato.



info@dico-english.com

Ak 68 #75a-50, Bogotá
Centro Comercial y Empresarial
Metrópolis Oficina 314



Make it easy!

2. DURACIÓN:

El presente Contrato tendrá una duración determinada de acuerdo al número de niveles que EL APRENDIENTE adquiera, una vez LA INSTITUCIÓN lo evalúe inicialmente de acuerdo a un examen denominado PLACEMENT TEST. El APRENDIENTE en todo momento se compromete con LA INSTITUCIÓN a tomar las horas correspondientes a las sesiones en vivo por nivel, de manera que cumpla con la metodología de enseñanza y la continuidad del programa, siendo estos dos elementos necesarios para el avance académico del APRENDIENTE en el desarrollo de la habilidad comunicativa del nuevo idioma. El cumplimiento de los tiempos antes mencionados y el mínimo de sesiones por nivel exigidos por LA INSTITUCIÓN, permitirán al APRENDIENTE lograr el cubrimiento de los contenidos y de tiempos que se establecen por LA INSTITUCIÓN para el desarrollo del programa de idiomas bajo la metodología de enseñanza conversacional y para que EL APRENDIENTE logre desarrollar la habilidad comunicativa de acuerdo a la correlación entre el/los niveles de cada módulo con respecto al Marco Común Europeo (MCE). La relación de tiempo y volumen de sesiones que acompañan el programa que el APRENDIENTE adquiere a partir de la celebración del presente Contrato se relacionan a continuación:

- PRELIMINARY-A1: 40 Horas de capacitación + 20 Horas de trabajo autónomo
- ACCESS-A2: 80 Horas de capacitación + 40 Horas de trabajo autónomo
- ACHIEVER-B1: 120 Horas de capacitación + 60 Horas de trabajo autónomo
- COMMUNICATOR-B2: 120 Horas de capacitación + 60 Horas de trabajo autónomo
- EXPERT-C1: 120 Horas de capacitación + 60 Horas de trabajo autónomo
- MASTERY-C2: 120 Horas de capacitación + 60 Horas de trabajo autónomo

Definiciones:

- Horas de capacitación: sesiones que se llevan a cabo entre EL APRENDIENTE y EL PROFESOR utilizando la herramienta de conexión en línea y siguiendo el horario definido por LA INSTITUCIÓN que fue elegido por EL APRENDIENTE.
- Horas de trabajo autónomo: corresponde a la revisión hecha por parte del APRENDIENTE del material, ejecución de actividades, ejercicios y/o tareas disponibles en la plataforma académica, que permiten un refuerzo de los temas vistos en las sesiones de capacitación

PARÁGRAFO PRIMERO: La relación contractual entre LA INSTITUCIÓN y EL APRENDIENTE iniciará a partir de la firma del presente Contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las Partes acuerdan que el inicio del programa estará sujeto al cumplimiento de la población mínima bajo la modalidad de programas que la INSTITUCIÓN ofrece al APRENDIENTE, por lo tanto, las Partes acuerdan que de no cumplirse lo anterior, LA INSTITUCIÓN podrá modificar la fecha inicial hasta tanto se cumpla con la población mínima. Tal modificación deberá ser informada previamente por la INSTITUCIÓN al APRENDIENTE por escrito (al correo electrónico indicado en este Contrato y/o vía telefónica) y se establecerá una nueva fecha tentativa de inicio hasta que la población mínima se complete, sin embargo, EL APRENDIENTE podrá solicitar la devolución de su dinero en cualquier momento a partir de la primera modificación de fecha de inicio de su programa.

3. DEVOLUCIONES

LA INSTITUCIÓN se compromete a hacer la devolución del monto total pagado por EL APRENDIENTE si se presentan las siguientes condiciones:

- Aplazamiento del programa por parte de LA INSTITUCIÓN por un plazo igual o mayor a (4) cuatro meses calendario.
- Cancelación del programa por parte de LA INSTITUCIÓN.

En caso de incumplimiento por parte del APRENDIENTE, LA INSTITUCIÓN podrá hacer la devolución parcial del dinero si se presentan las siguientes condiciones:

 info@dico-english.com

 Ak 68 #75a-50, Bogotá
Centro Comercial y Empresarial
Metrópolis Oficina 314

 **Dico**

Make it easy!

- Retiro voluntario por parte del APRENDIENTE sin justificación alguna, lo que corresponde a la devolución del 70%* del monto total pagado.
- Retiro voluntario por parte del APRENDIENTE con justificación, lo que corresponde a la devolución del 85%* del monto total pagado.

Para los dos casos EL APRENDIENTE deberá hacer la solicitud de devolución por escrito, la cual estará sujeta a estudio y se dará respuesta en un plazo máximo de 20 días hábiles.

*El descuento de la devolución corresponderá a costos de material entregado y costos administrativos.

NOTA: Para el caso de retiro voluntario por parte del APRENDIENTE sin justificación alguna, es recomendable que el APRENDIENTE aplase el programa de capacitación.

4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A) DEL APRENDIENTE / SUSCRIPTOR DEL CONTRATO:

1. Cumplir con las normas y disposiciones disciplinarias contenidas en el “Reglamento y Manual de Convivencia del APRENDIENTE” publicados en la página web de la institución <http://dico-english.com/>
2. Cumplir con la asistencia y volumen de sesiones mínimas determinadas para cada nivel, atendiendo las exigencias del método de enseñanza, ritmo de la estructura académica, contenidos y tiempos para culminar cada nivel.
3. Elaborar al menos el 80% de las tareas asignadas en cada nivel.
4. Tomar y ejecutar las medidas necesarias para recuperar las sesiones programadas por LA INSTITUCIÓN y no atendidas por EL APRENDIENTE en caso de inasistencia o bajo rendimiento. Las sesiones de recuperación deberán coordinarse con el área académica de la INSTITUCIÓN. En caso que por inasistencia del APRENDIENTE requiera una nueva clase, la INSTITUCIÓN notificará al APRENDIENTE el valor que tendrá que pagar.
5. De igual forma si EL APRENDIENTE considera necesario tomar sesiones de nivelación para repasar o reforzar contenidos ya entregados por LA INSTITUCIÓN, este deberá pagar el valor correspondiente al precio de lista de una lección Privada y la INSTITUCIÓN le podrá dar un descuento de hasta el 50% sobre dicho valor.
6. Cumplir a cabalidad con los horarios y frecuencia para recibir de parte de la INSTITUCIÓN las sesiones en vivo por medio de un dispositivo conectado a Internet programadas según el contenido del programa adquirido.
7. Asistir puntualmente, por lo menos, al 80% de las sesiones, ya que los minutos por llegadas tarde se acumularán y se tendrán en cuenta como inasistencia afectando de esta forma el porcentaje mínimo solicitado al APRENDIENTE.
8. EL APRENDIENTE se compromete a cumplir con un promedio ponderado mínimo de 80% en la nota final del nivel. De no cumplir con dicho promedio deberá repetir el nivel asumiendo el costo del mismo a la tarifa aplicable para ese momento.
9. EL APRENDIENTE / SUSCRIPTOR DEL CONTRATO se obliga a cumplir con el pago total del servicio adquirido.
10. EL APRENDIENTE se compromete a cumplir con las obligaciones y derechos descritos en este Contrato.
11. EL APRENDIENTE se compromete a cumplir con los siguientes requisitos tecnológicos y equipos necesarios para poder recibir la clase en vivo vía Internet:
 - a. Utilizar audífonos con micrófono incluido
 - b. Tener una conexión a internet de mínimo diez (10) Megas de velocidad y preferiblemente usar conexión por cable cuando asista a su clase
 - c. Revisar la documentación de orientación y chequeo técnico previos a la clase inicial, para descartar o corregir cualquier condición técnica que pueda impedir la conexión a las clases en vivo por medio de un dispositivo conectado a Internet o la correcta interacción durante las mismas por parte del APRENDIENTE.

B) DE LA INSTITUCIÓN:

1. Brindar la asistencia técnica solicitada por el APRENDIENTE para el correcto uso de las herramientas multimedia.
2. Expedir reportes de progreso al finalizar cada nivel
3. Reprogramar las sesiones que por causas atribuibles a LA INSTITUCIÓN no se hubieren podido suministrar y sin costo adicional para EL APRENDIENTE.
4. Brindar al APRENDIENTE soporte técnico para garantizar la calidad de las clases.

 info@dico-english.com

 Ak 68 #75a-50, Bogotá
Centro Comercial y Empresarial
Metrópolis Oficina 314

 Dico

Make it easy!

- Hacer la debida programación y coordinación de las sesiones y profesores para impartir las clases al APRENDIENTE.

5. DERECHOS DE LAS PARTES:

A) DEL APRENDIENTE:

- Recibir asistencia técnica de LA INSTITUCIÓN para el uso de los recursos multimedia en internet o asistencia técnica para los módulos en vivo por medio de un dispositivo conectado a Internet.
- Presentar ante el líder de servicio de la sede en forma oportuna y respetuosa, los reclamos, quejas y peticiones que tenga el APRENDIENTE.
- Recibir de parte de la INSTITUCIÓN los reportes de progreso al finalizar cada nivel.
- Durante la vigencia del contrato y en cualquier momento contactar a LA INSTITUCIÓN, en aras de identificar niveles de satisfacción o puntos de mejora del programa.

B) DE LA INSTITUCIÓN:

- Recibir oportunamente el pago respecto del programa adquirido por EL APRENDIENTE.
- Programar y cobrar AL APRENDIENTE las sesiones con base a lo pactado, poniendo en todos los casos a disposición del APRENDIENTE, la infraestructura y personal académico (profesor) para que se realice la entrega del programa y contenidos, independientemente si el alumno se hace o no presente a la hora y lugar previamente programados.
- Reubicar al APRENDIENTE cuando se confirme por parte de la INSTITUCIÓN que el nivel en el cual fue clasificado el APRENDIENTE durante proceso de la venta no corresponde a su nivel real de conocimiento del idioma. Lo anterior debido a que en la clasificación inicial LA INSTITUCIÓN no logra identificar en un 100% la habilidad comunicativa y desempeño del APRENDIENTE frente al nuevo idioma y sólo dentro de las primeras cuatro (4) sesiones con el profesor se logra evidenciar si EL APRENDIENTE debe ser reubicado en otro nivel con base en su desempeño general.
- En el evento en el que el APRENDIENTE no cumpla con el promedio mínimo ponderado de 80% en la nota final de cada nivel, la INSTITUCIÓN se reservará el derecho de no permitir que el APRENDIENTE avance al nivel siguiente hasta tanto no cumpla con el porcentaje mínimo requerido por la INSTITUCIÓN. En tal sentido la INSTITUCIÓN tendrá el derecho de reubicar al APRENDIENTE en el nivel repitente y hace claridad que dicha repetición de nivel se descontará del saldo en el programa total adquirido por el APRENDIENTE, por lo tanto, de querer culminar el módulo inicialmente pactado, EL APRENDIENTE deberá comprar las sesiones y/o niveles adicionales para tal fin y así sucesivamente mientras se repita el caso de pérdida de nivel dentro de un módulo en particular
- Cerrar o fusionar grupos de APRENDIENTES que no cuenten con la población mínima de alumnos establecida por la INSTITUCIÓN, otorgando en todo caso a los APRENDIENTES de estos grupos diferentes alternativas horarias.
- Reportar al APRENDIENTE o a cualquiera que haya garantizado el pago de las cuotas correspondientes al programa adquirido por el APRENDIENTE, a las centrales de riesgo financiero y agencias de cobranzas de acuerdo con la autorización otorgada a través de la firma del presente Contrato.
- En caso de inasistencia por parte del APRENDIENTE a alguno de los programas, LA INSTITUCIÓN se reserva del derecho de continuar con su obligación de programar las sesiones y éstas a su vez serán cobradas al APRENDIENTE sin excepción, teniendo en cuenta que LA INSTITUCIÓN ha puesto a disposición del APRENDIENTE toda la infraestructura y personal académico (profesor) para hacerle la entrega de la clase y los contenidos del programa con base en lo establecido en el presente contrato.

6. SESIONES DE NIVELACIÓN Y RECUPERACIÓN:

Las sesiones de nivelación corresponden a sesiones adicionales que el APRENDIENTE puede comprar para repasar y/o reforzar contenidos del programa que hayan sido dictados previamente por la INSTITUCIÓN, logrando así los objetivos de conocimiento y desempeño que se espera de parte del APRENDIENTE. Al tratarse de sesiones de repaso o refuerzo por contenidos ya vistos, éstas no se tendrán en cuenta en la ruta de aprendizaje del APRENDIENTE como avance de su programa. Estas sesiones tendrán un costo de acuerdo con la tarifa vigente al momento de solicitud, y el APRENDIENTE podrá adquirirlas en cualquier momento y sin límite de sesiones por nivel. Por su parte, las sesiones de recuperación aplican únicamente para los casos en donde EL APRENDIENTE, debido a inasistencia a las sesiones previamente programadas por la INSTITUCIÓN, no



info@dico-english.com



Ak 68 #75a-50, Bogotá
Centro Comercial y Empresarial
Metrópolis Oficina 314

Dico

Make it easy!

termine el contenido del Nivel o del Programa bajo el número de sesiones contratadas inicialmente, o presente un atraso en la ejecución del módulo. Al tratarse de sesiones de recuperación, el APRENDIENTE si avanzará en contenidos del Programa, por lo tanto, serán tenidas en cuenta dentro la ruta de aprendizaje como avance de su programa. Estas sesiones tendrán un costo de acuerdo con la tarifa vigente al momento de solicitud.

7. VALOR DEL CONTRATO:

El valor del servicio será el determinado en la parte inicial del contrato conforme a la lista de precios vigente por parte de la INSTITUCIÓN.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las Partes reconocen y aceptan que LA INSTITUCIÓN presta al APRENDIENTE un servicio de educación para la enseñanza de idiomas del cual forma parte un material metodológico asociado a la enseñanza de idiomas, por medio de sesiones en vivo por medio de un dispositivo conectado a Internet basados en su lista de precios. LA INSTITUCIÓN a su vez, podrá realizar campañas temporales de promoción, descuento o beneficio para EL APRENDIENTE, no obstante, el valor otorgado por dicha promoción, descuento o beneficio sólo será aplicable al presente Contrato, sin que pueda entenderse que corresponde al precio regular de la prestación del servicio o pueda extenderse a otros productos no incluidos en el presente Contrato.

PARAGRAFO SEGUNDO: El incumplimiento o retraso del APRENDIENTE / SUScriptor DEL CONTRATO en el pago del servicio dará lugar a la constitución en mora en el pago, razón por la cual, EL APRENDIENTE / SUScriptor DEL CONTRATO reconocerá y pagará a LA INSTITUCIÓN intereses de mora liquidados sobre el valor dejado de pagar a la tasa máxima permitida por la ley, subsistiendo la obligación de pagar la totalidad de las obligaciones que se hayan derivado por la ejecución de este Contrato. El APRENDIENTE reconoce y acepta que mientras se mantenga en mora, la INSTITUCIÓN continuará ejecutando el presente contrato, dando cumplimiento con la programación de sesiones y el cobro de estas hasta el final del programa adquirido por el APRENDIENTE.

8. MODALIDADES DE PAGO:

LA INSTITUCIÓN ofrece al APRENDIENTE las siguientes modalidades de pago:

1. PAGO DE CONTADO Y ANTICIPADO DEL 100%: Bajo esta modalidad, el APRENDIENTE paga a la INSTITUCIÓN el cien por ciento (100%) del valor estipulado en este contrato, en un solo contado y de manera anticipada el día en que se realiza la venta y que posteriormente se formaliza con la firma del presente Contrato. El pago podrá hacerse por cualquiera de los siguientes medios:
 - a. Pago electrónico por medio del portal: <http://dico-english.com>
 - b. Pago en entidad financiera mediante consignación o transferencia bancaria.
2. PAGO POR CUOTAS: Bajo esta modalidad, LA INSTITUCIÓN ofrece al APRENDIENTE la posibilidad de pagar el valor estipulado en el presente Contrato, bajo la modalidad de cuotas diferidas pactadas en el proceso de venta y discriminadas en el presente contrato. En la primera cuota se incluirá el valor de las sesiones correspondientes al primer mes, más el valor de la matrícula, los materiales y cualquier otro elemento que deba ser pagado por EL APRENDIENTE según lo indicado en el presente contrato.

9. INASISTENCIA A LAS SESIONES EN VIVO:

Considerando que, una vez suscrito el presente Contrato, la INSTITUCIÓN realiza la gestión e incurre en gastos requeridos para poner a disposición del APRENDIENTE la infraestructura, los recursos tecnológicos y humanos necesarios para el inicio y continuidad del Programa y de las Sesiones en vivo, el APRENDIENTE se obliga a asistir a dichas Sesiones en las fechas y horarios pactados. No obstante, en caso que el APRENDIENTE no asista a las Sesiones programadas, LA INSTITUCIÓN se reserva el derecho a cobrarlas y serán cruzadas con el valor pagado por el APRENDIENTE. En caso que las sesiones cobradas completen el valor pagado por el APRENDIENTE, la INSTITUCIÓN procederá con la suspensión del contrato y se reserva el derecho de darlo por terminado. Si el APRENDIENTE decide reasumir las Sesiones después de seis (6) sesiones de ausencia (y para ese momento el contrato no se encuentra terminado), deberá someterse a un nuevo examen de clasificación y



info@dico-english.com



Ak 68 #75a-50, Bogotá
Centro Comercial y Empresarial
Metrópolis Oficina 314

Dico

Make it easy!

dependiendo de los resultados de éste y de las recomendaciones de la INSTITUCIÓN, deberá comprar sesiones adicionales de Recuperación hasta llegar al nivel correspondiente según con el ritmo académico del programa.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL APRENDIENTE reconoce que puede retomar la prestación del servicio de sesiones en vivo en cualquier momento, previo al examen de clasificación.

10. CAUSALES DE TERMINACION DEL CONTRATO:

A. POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN:

1. Cuando evidencie que el APRENDIENTE no se adapta a la metodología conversacional de la INSTITUCIÓN, lo cual será corroborado por los reportes de progreso al finalizar cada nivel y los informes que sobre el desempeño del APRENDIENTE que emitan los profesores y/o el área académica
2. Cuando se evidencie indebido comportamiento por parte del APRENDIENTE hacia la INSTITUCIÓN o alguno de sus trabajadores o demás APRENDIENTES.
3. Por el incumplimiento de alguna de las obligaciones del APRENDIENTE hacia la INSTITUCIÓN.
4. Por incumplimiento al Reglamento y Manual de Convivencia del APRENDIENTE

B. POR PARTE DEL APRENDIENTE:

1. Por incumplimiento de las obligaciones por parte de la INSTITUCIÓN.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

EL SUSCRIPTOR DEL CONTRATO y APRENDIENTE otorgan autorización previa, expresa e informada a LA INSTITUCIÓN para el tratamiento de sus datos personales contenidos en este Contrato y en sus Anexos, para que sean utilizados por la INSTITUCIÓN de conformidad con las políticas y procedimientos para el manejo de datos personales de la INSTITUCIÓN y con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios.

Los datos personales del APRENDIENTE serán objeto del siguiente tratamiento: envío de información y/o correspondencia electrónica, recolección y almacenamiento de información personal y/o documentación relacionada con su ciclo de aprendizaje, facturación y estados de cuenta, grabación de la clase en vivo.

El responsable y encargado del Tratamiento de los datos personales será CCTI S.A.S. El Manual de Políticas de Privacidad de la compañía respecto del tratamiento de los datos personales está disponible en <http://dico-english.com>. EL APRENDIENTE podrá ejercer todos los derechos previstos en la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios, entre los cuales se encuentra conocer, actualizar, rectificar, entre otros, para lo cual podrá dirigirse al siguiente correo electrónico: info@dico-english.com.

12. AUTORIZACIÓN CENTRALES DE RIESGO:

EL SUSCRIPTOR DEL CONTRATO / EL APRENDIENTE autoriza de manera expresa a LA INSTITUCIÓN para: reportar y divulgar toda la información que se refiera al comportamiento crediticio, financiero y comercial del SUSCRIPTOR DEL CONTRATO / EL APRENDIENTE a las Centrales de Riesgo con quienes tenga vínculo LA INSTITUCIÓN. EL SUSCRIPTOR DEL CONTRATO / EL APRENDIENTE autoriza que esta información pueda ser consultada, solicitada, utilizada, procesada y divulgada, antes, durante y después de la relación comercial con LA INSTITUCIÓN; una vez constituida la mora por parte del SUSCRIPTOR DEL CONTRATO / EL APRENDIENTE por más de treinta (30) días, EL SUSCRIPTOR DEL CONTRATO / APRENDIENTE manifiesta que autoriza a LA INSTITUCIÓN a efectuar dicho reporte negativo en la central de riesgo respectiva.

13. AGENCIAS DE COBRANZA:

EL SUSCRIPTOR DEL CONTRATO / EL APRENDIENTE reconoce y acepta que la INSTITUCIÓN podrá utilizar mecanismos alternativos de recaudo mediante agencias de cobranzas, frente al incumplimiento en los pagos pactados en la celebración del presente Contrato. Así mismo los honorarios implícitos en la gestión de cobro por dichas agencias serán asumidos por EL APRENDIENTE.

 info@dico-english.com

 Ak 68 #75a-50, Bogotá
Centro Comercial y Empresarial
Metrópolis Oficina 314

 Dico

Make it easy!

14. RESPONSABILIDADES:

LA INSTITUCIÓN no será responsable a ningún título, por cualquier accidente o enfermedad, o daño causado por terrorismo, orden público, delincuencia común, o por cualquier otra razón, que pudiese llegar a sufrir el APRENDIENTE dentro o fuera de las instalaciones de LA INSTITUCIÓN.

15. CLÁUSULA DERECHO DE RETRACTO:

Por disposición de la Ley 1480 de 2011, la adquisición del servicio comprendido en la cláusula segunda de este Contrato a través de medios no presenciales, tales como la página de internet o por nuestro call center, se encuentra sujeta al Derecho de Retracto. El Derecho de Retracto es la posibilidad que se le brinda al SUScriptor DEL CONTRATO / EL APRENDIENTE de solicitar la devolución de la totalidad del dinero pagado como también realizar la devolución del producto recibido, dentro de un término de cinco (5) días hábiles siguientes al inicio del programa adquirido.

16. TÍTULO EJECUTIVO:

Las Partes declaran que las obligaciones surgidas de este Contrato, prestan mérito ejecutivo y en todo caso, se pueden ejecutar sin que medien requerimientos para constitución en mora a los cuales, las partes renuncian expresamente.

17. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (PQRS):

Las preguntas, quejas, reclamos y/o sugerencias respecto al servicio adquirido, serán atendidas por LA INSTITUCIÓN dentro de un término de diez (10) días hábiles siguientes a su recepción. Tales preguntas, quejas, reclamos y/o sugerencias pueden enviarse a través de nuestro sitio web <http://dico-english.com>.

18. ACEPTACIÓN CONDICIONES:

EL APRENDIENTE /SUScriptor DEL CONTRATO declara que, con la firma (sea manuscrita o electrónica) de este Contrato, ha leído y entiende en su integridad tanto las CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN como las CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO, razón por la cual las acepta.

19. AUTORIZACIÓN PARA FIRMA ELECTRÓNICA:

Las Partes declaran que el presente contrato será firmado electrónicamente a través de la aplicación dispuesta por LA INSTITUCIÓN. Las Partes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.47.7. del Decreto 1074 de 2015, y de mutuo acuerdo, declaran y aceptan que la aplicación prevista provee un mecanismo de firma electrónica confiable que garantiza el cumplimiento de los requisitos de firma electrónica previstos en la legislación vigente (Ley 527 de 1999). Por lo anterior, el mecanismo de firma electrónica garantiza la autenticidad (identidad de los firmantes), la integridad (no alteración del documento luego de su firma) y el no repudio del documento firmado.

 info@dico-english.com

 Ak 68 #75a-50, Bogotá
Centro Comercial y Empresarial
Metrópolis Oficina 314

 **Dico**

Make it easy!

20. INFORMACIÓN DEL APRENDIENTE Y/O SUSCRIPTOR DEL CONTRATO

Información del aprendiz

Nombres y apellidos			
Tipo y No. de identificación		Correo electrónico	
Dirección y ciudad		Teléfono de contacto	
Ocupación			

Información académica

Fecha de inicio del programa		Sede de venta	
Niveles adquiridos		Horario elegido	
Valor total del programa		Forma de pago	
Asesor comercial		Resultado Placement Test	

Información exclusiva para Beneficiarios y/o Dico Kids

Nombres y apellidos			
Tipo y No. De identificación		Correo electrónico	
Teléfono de contacto		Parentesco con el suscriptor	
Niveles adquiridos		Resultado Placement Test	

Nombres y apellidos			
Tipo y No. De identificación		Correo electrónico	
Teléfono de contacto		Parentesco con el suscriptor	
Niveles adquiridos		Resultado Placement Test	

Nombres y apellidos			
Tipo y No. De identificación		Correo electrónico	
Teléfono de contacto		Parentesco con el suscriptor	
Niveles adquiridos		Resultado Placement Test	

Nombres y apellidos			
Tipo y No. De identificación		Correo electrónico	
Teléfono de contacto		Parentesco con el suscriptor	
Niveles adquiridos		Resultado Placement Test	



info@dico-english.com

Ak 68 #75a-50, Bogotá
Centro Comercial y Empresarial
Metrópolis Oficina 314



Make it easy!

A continuación, el APRENDIENTE suscriptor del contrato debe marcar si está de acuerdo con las condiciones expresadas en el presente documento:

- Conoce y a su vez acepta que, de acuerdo al nivel y horarios escogidos la vigencia de dicho contrato es de:
- Conoce y a su vez acepta que, para aprobar el nivel cursado debe estar sobre el 80% de las calificaciones.
- Conoce y a su vez acepta que, se entenderá como no aprobado el nivel cursado por inasistencia injustificada, validada en un 20% de la totalidad de las clases, en caso de fuerza mayor o casos fortuitos, el APRENDIENTE podrá aplazar el nivel en el que se encuentre matriculado, presentando el soporte válido ante el área académica de DICO, academica@dico-english.com
- Conoce y a su vez acepta que, puede hacer uso de la plataforma virtual QuizLab, donde tendrá acceso a todo el material de estudio digital de manera ilimitada por la vigencia establecida en el contrato.
- Conoce y a su vez acepta que, si no se encuentra al día en sus obligaciones económicas derivadas del valor del programa, podrá perder el acceso a las sesiones programadas y acceso al material de estudio en plataforma.
- Conoce y a su vez acepta que, de acuerdo a su elección en este proceso de matrícula conoce los horarios para efectuar las sesiones y es su responsabilidad y compromiso asistir a todas las sesiones en vivo programadas.
- Conoce y a su vez acepta que, DICO no le obliga a adquirir ningún tipo de material como libros, CD, DVD y/o material de consulta externa ya que todo está incluido en la plataforma QuizLab.
- Conoce y a su vez acepta que, DICO podrá hacer uso de material de producción académica, escrito, físico o audiovisual, como muestra del proceso de aprendizaje, cabe aclarar que esta información estará protegida por la ley de protección de datos de acuerdo a la ley 1531 de 2012.
- Conoce y a su vez acepta que, DICO cuenta con un área de soporte disponible en horarios de oficina de lunes a viernes de 7:00 am – 7:00 pm y el APRENDIENTE podrá enviar sus solicitudes a través de la plataforma QuizLab o al correo info@dico-english.com
- Conoce y a su vez acepta que, DICO cuenta con un área de servicio al cliente donde el APRENDIENTE podrá enviar todas sus peticiones, quejas y reclamos, usando el canal presencial, la plataforma QuizLab o el correo info@dico-english.com
- Conoce y a su vez acepta, que todos los pagos realizados a través de medios financieros, como tarjeta de crédito o créditos educativos, son responsabilidad generada entre el APRENDIENTE y la entidad financiera.
- Conoce y a su vez acepta, que el presente documento obra como título valor, presta mérito ejecutivo, y que CCTI S.A.S, en representación de DICO tendrá plena autonomía para realizar los cobros jurídicos por la mora en los pagos de las sumas pendientes derivadas de los programas que tome como APRENDIENTE.

Conoce y a su vez acepta, que ha leído los términos del presente contrato y que está de acuerdo en su totalidad.	
Firma:	
Nombres y Apellidos:	
Documento de Identidad:	
Fecha:	
Observaciones adicionales:	